

ACTA: En la ciudad de Maldonado, el 6 de Junio de 2017, reunidos en Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector “B” del Edificio Comunal, la funcionaria de Mesa de Licitaciones Sra. Beatriz Ayusto y el Asesor Notarial Esc. Rafael Lazo, siendo la hora 13 se procede a la recepción y apertura de ofertas correspondientes a la Licitación Pública Nro. 11/2017 “Suministro y colocación de juegos y equipamientos varios en Parques del Departamento de Maldonado”.-

PRIMERA OFERTA: es presentada por la Empresa BOOKSHOP S.A. quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe características técnicas de los juegos y equipamientos ofrecidos. Establece garantía de los productos y agrega especificaciones técnicas de los mismos y calidad . Indica un plazo de mantenimiento de oferta de 90 días corridos. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

SEGUNDA OFERTA: es presentada por la Empresa BRISA DEL LAGO S.A. (Komik) quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos, agrega folletería. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

TERCERA OFERTA: es presentada por el Sr. DIEGO GOLDSZTEIN (Justplay) quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos. Indica un plazo de mantenimiento de oferta de 90 días a partir de la apertura. Agrega propuestas de diseño, especificaciones técnicas y folleteria. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

CUARTA OFERTA: es presentada por la Empresa SEBITUR S.A. quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos. Agrega especificaciones técnicas y folletería. Indica un plazo de mantenimiento de oferta de 120 días. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

QUINTA OFERTA: es presentada por la Empresa CIRECAR S.A. quien se compromete a cumplir con el suministro licitado,

cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos e indica especificaciones técnicas de los mismos. Plazo de mantenimiento de oferta de 120 días. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

SEXTA OFERTA: es presentada por la Empresa DISEÑO y CONSTRUCCIÓN LUGAR COMUN S.P.A. quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos; agrega especificaciones técnicas y garantía de los mismos. Plazo de mantenimiento de oferta de 270 días a partir de la apertura. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

SEPTIMA OFERTA: es presentada por la Empresa BENITO SALGADO BENITO S.A. quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos. Agrega especificaciones técnicas y folletería. Indica garantía de los artículos ofrecidos. Plazo de mantenimiento de oferta de 90 días. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

OCTAVA OFERTA: es presentada por el Sr. RICARDO SPOSTO MARTÍNEZ quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos, agrega folletería. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

NOVENA OFERTA: es presentada por la Empresa PALAISAR S.A. (Mundo Urbano) quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios unitarios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos, agrega especificaciones técnicas y folletería. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

DECIMA OFERTA: es presentada por la Empresa TECNODOT S.A. (Cantera Importaciones) quien se compromete a cumplir con el suministro licitado, cotizando precios por ítems. Describe los juegos y equipamientos ofrecidos. Plazo de mantenimiento de oferta de 90 días. Establece los antecedentes comerciales de la empresa.

La Oferta Nro. 1 se recibe observada por no presentar Certificado Notarial de Personería Jurídica ni Formulario de Identificación del

Oferente, disponiendo de un plazo de dos días hábiles para subsanar dicha omisión.

Para constancia se labra la presente que previa lectura que de la misma hice, suscriben conjuntamente conmigo los oferentes presentes y funcionarios actuantes.